

SEGURIDAD EN EL CLUB DE CAMPO EL MORO



RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL 22/2 Y MEDIDAS ADOPTADAS

En virtud de los reiterados robos, asaltos e intrusiones que se vienen produciendo en el CCEM, y con el objeto de poner en conocimiento de los propietarios las conclusiones de la auditoría realizada por la empresa contratada, SURVEILLANCE Smart Solutions S.R.L., se convocó a una nueva reunión el pasado sábado 22 de febrero.

Los casi 300 asistentes colmaron el Poli y pudieron manifestar sus reclamos y quejas.

En primer lugar, el Presidente abrió la reunión expresando la solidaridad a las personas damnificadas por los asaltos, y la consternación que vivimos después de más de dos décadas sin contar con hechos de esta gravedad.

Prosiguió la reunión, dando cuentas de cuales habían sido las medidas adoptadas en la pasada reunión del 18 de noviembre, a consecuencia del primer asalto. En primer lugar, se concretó la finalización del doble alambrado, cerco eléctrico y luminaria en la zona de golf. También se mantuvieron reuniones con los vecinos de las manzanas 103, 99 y 98, cuyos fondos de lotes lindan con la estancia El Martillo y posee alambrado simple, a fin de acordar la cesión de algunos metros de esos fondos, para posibilitar la instalación del doble alambrado, colocación de cerco eléctrico e iluminación. Hasta ahora solo se pudo concretar la iluminación.



Se avanzó un tramo con la instalación de cerco eléctrico en el faltante de la calle El Jacarandá.

Asimismo, y tal como se comprometiera en dicha reunión, el CD contrató a una empresa auditora de seguridad, a fin de que elaborara un informe integral de las condiciones de la seguridad perimetral, sistemas electrónicos y funcionamiento de la empresa de vigilancia, con el compromiso de elaborar protocolos y colaborar en la selección de una nueva empresa.

Seguidamente el licenciado Jorge Rodríguez Henríquez, de la empresa SURVEILLANCE Smart Solutions SRL, realizó una presentación donde dio a conocer los primeros resultados de la auditoría, incluyendo las existencias de infraestructura, tecnología y capacidad operativa de la empresa de seguridad, como de nuestros porteros, así como el reconocimiento del entorno circundante a la urbanización, posibilidades de acceso y zonas de mayor riesgo.

Respecto a los recursos humanos, se destacó que los mismos son verdaderamente insuficientes para la superficie a cubrir y las características geográficas de la urbanización; resaltando que, aun cuando se pudiera pueda incrementar su presencia, y se concrete instalación definitiva la infraestructura y tecnología necesarias; siempre en seguridad las acciones son disuasivas. Por lo tanto, es de mucho apoyo que los propietarios mantengan la mayor cantidad de iluminación posible en las casas, y la colocación de barreras electrónicas, y alarmas en las viviendas.



En conclusión, es necesario avanzar con la finalización del cerramiento total del perímetro, que dichas obras cuenten con modificaciones en el sistema de iluminación y de cámaras, como así también en el cerco eléctrico. Por otra parte, existe la necesidad de crear un bunker donde a futuro, y mediante la implementación del software adecuado, podremos realizar el monitoreo de las cámaras en tiempo real.

Mientras tanto, las medidas adoptadas, además de incorporar un nuevo móvil a la ronda nocturna, que es nuestra camioneta; la incorporación de tres nuevos vigiladores nocturnos, y se iniciaron los trámites para incorporar personal policial a las guardias nocturnas, para lo cual hay que cumplir con requisitos formales y de habilitaciones, a los que ya nos hemos abocado a cumplir.

En virtud de estas cuestiones, hemos tomado la determinación de realizar las siguientes modificaciones:

1. Baja de las tarjetas a todos los proveedores, el ingreso solo podrá realizarse con la presentación del DNI.
2. Se darán de baja todos los invitados, y cada propietario podrá autorizar en forma permanente a tres personas, quienes ingresarán con la presentación del DNI.
3. Respecto a los inquilinos solo se autorizarán tarjetas a quienes acrediten más de tres años de estadía permanente en el Club de Campo El Moro.



4. Entre las 22 y a las 6 horas todas las tarjetas dejarán de abrir las barreras, el propietario deberá apoyarlas y será el Guardia quien accione la apertura de la barrera, previo reconocimiento del conductor y sus acompañantes.
5. Se procederá al cierre de los portones de acceso del PUESTO 1 (calle Rivadavia y El Ombú y acceso por calle Rivadavia) y el del PUESTO 2 (calle Los Eucaliptos y Rivadavia) entre las 22 y las 6 horas. Solo se podrá ingresar y egresar del CCEM a través de las barreras del Puesto 1.
6. Todos los ingresos e ingresos de invitados y proveedores serán controlados, debiendo acreditar la identidad de todos los ocupantes de los vehículos mediante DNI.
7. Se inició el proceso de cotización para un Concurso de Precios de empresas de seguridad.
8. Se iniciaron los pedidos de cotización de las obras necesarias sobre la calle Jacarandá entre Las Magnolias y Los Abetos de acuerdo a las pautas fijadas por la auditoría.
9. Se inició la limpieza de toda la zona externa lindante con la calle Jacarandá.



10. Se están buscando los medios financieros suficientes, para dar una solución inmediata a la concreción de las obras, e incremento del personal de seguridad, y policial en la medida de que sea autorizado por el Ministerio de Seguridad.

Estas son las primeras medidas tendientes a mejorar nuestra situación de seguridad, muchas más medidas dependen de consensos y autorizaciones con autoridades y heredades vecinas.

En cuanto a las gestiones con las autoridades, el Club patrocinará a algunas de las víctimas de los asaltos en las causas penales; en ese contexto, se mantuvieron varias reuniones con el Comisario Guillermo Rebottaro, y personal de investigación a quienes se les aportaron los elementos con los que cuenta el Club; y se encuentra en gestión una reunión con el Sr. Intendente Municipal.